

REPERTORIO Nº 10.231.- -

a.l.m./ot83412.22

PRESTAMO EN LETRAS TASA PREFERENCIAL (SEGURO AL CONTENIDO) SIN PAGARE.

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO LETRAS DE CREDITO

DE VIVIENDA CON REDUCCION - RECOMPRA DE LETRAS AL 100 %

GONZALEZ ORMAZABAL, REBECA DEL CARMEN

A

VIAL ESPINOZA, CARLOS ARMANDO

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

FERRICA PORTINGENT OF STATE OF

En Santiago de Chile, República de Chile, a dieciséis de Julio del año dos mil dos, ante mí, PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, chileno, casado, Abogado y Notario Público Titular de la Décimo Novena Notaría de Santiago, con oficio en bandera trescientos cincuenta y dos, y con cédula nacional de identidad y rol único tributario número tres millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete purón uno, Comparecen: Doña REBECA DEL CARMEN GONZALEZ ORMAZABAL, chilena, viuda, dueña de casa, cédula nacional de identidad número cinco millones cuatrocientos diecinueve mil quinientos noventa guión siete, domiciliada en Pasaje Nueve número mil ciento setenta y cuatro, Comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, en adelante "el vendedor"; don CARLOS ARMANDO VIAL ESPINOZA, chileno, casado bajo el régimen de sociedad conyugal con doña Vivian Macarena Aedo Avilés, ingeniero en ejecución, cédula nacional de

CONTRIBUCIONES FISCALES CATALOS EN EL PEPERTOPLO CON EL 1661

E INSCRITO EN EL TLASTICO DE 2878

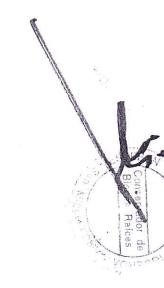
CARLOS ARMANDE WIAL ESPINOZA. Repertorio Nº 10.231. MONTO DEL MUTUO: guince millones cuatrocientos catorce mil ciento setenta y tres pesos. Impuesto a pagar doscientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta. Hay implife pagado en BANCO SANTIAGO, diecisiete de Julio de dos mil dos SANTIAGO, 24 de Julio del 2002. DOY FE.-



ada en el Repertorio con el Nº 11655 n el Registro de Propiedad, a fs. 5457 011 A60 2002

GUEROA

ENTEWIC



EN EL REPERTORIS